

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León X Legislatura

Núm. 15 10 de septiembre de 2019 PNL/000075-01. Pág. 1451

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Proposiciones No de Ley

PNL/000075-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores Dña. María Isabel Gonzalo Ramírez, Dña. Noelia Frutos Rubio, D. Luis Ángel Fernández Bayón, D. Pedro Luis González Reglero y Dña. Laura Pelegrina Cortijo, instando a la Junta de Castilla y León a la realización de una campaña personalizada en materia de teleasistencia, para su tramitación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de agosto de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones No de Ley PNL/000032 a PNL/000121.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Proposiciones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de agosto de 2019.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN, Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio, Luis Fernández Bayón, Pedro González Reglero y Laura Pelegrina Cortijo, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Familia e Igualdad de Oportunidades:

ANTECEDENTES

En Castilla y León hay 600.000 personas mayores de 65 años.

La Estrategia de prevención de la Dependencia para personas mayores y de promoción del envejecimiento activo en Castilla y León elaborada por la Junta de Castilla y León estima que en nuestra Comunidad el 28,6 por ciento de los hogares están compuestos por una sola persona. Siendo el 43 por ciento de esos mayores de 65 años: 127.600 personas.



Núm. 15

Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

X Legislatura

10 de septiembre de 2019

PNL/000075-01. Pág. 1452

La Estrategia analiza que "el aumento de la autonomía residencial es consecuencia de las mejoras en las condiciones de salud y de la independencia económica. Pero esto puede traducirse también en una mayor vulnerabilidad frente a situación de fragilidad y necesidad de ayuda".

La teleasistencia es una prestación personalizada que permite reducir sensiblemente el aislamiento y facilitar una respuesta inmediata en caso de necesidad. Siendo Castilla y León una de las Comunidades Autónomas con más bajo porcentaje de usuarios de esta prestación. En Castilla y León sólo 13.710 personas en situación de dependencia tiene este servicio sobre 102.487 que reciben prestaciones. Solo el 13,38 por ciento. Mientras que en España lo tienen 232.990 respecto de 1.083.329, el 21,51 por ciento.

Periódicamente se tiene noticias de personas que viven solas y que llevan varios días fallecidos sin que nadie lo sepa. Concretamente en Valladolid en los últimos 18 meses han fallecido 18 personas mayores de 65 años que vivían solas y nadie había detectado su fallecimiento hasta muchos días después.

La citada Estrategia tiene entre sus objetivos generar los apoyos necesarios para que las personas puedan permanecer en su casa.

Por lo anterior se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a desarrollar una campaña personalizada, a través de las Entidades Locales con competencias en materia de servicios sociales, dirigida a las personas mayores de 65 que vivan solas para que sean usuarios del servicio de teleasistencia avanzada.

De forma semestral se informará a los grupos parlamentarios de los resultados que se obtengan con el desarrollo de la citada campaña.

Valladolid, 1 de agosto de 2019.

LOS PROCURADORES.

Fdo.: María Isabel Gonzalo Ramírez, Noelia Frutos Rubio, Luis Ángel Fernández Bayón, Pedro Luis González Reglero y Laura Pelegrina Cortijo

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández